



Valparaíso, 9 de abril 2024

Oficio N°218/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó solicitar a US., si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de los hechos denunciados por la familia Roe en Rapa Nui, quienes acusan incumplimientos por parte del Gobierno del memorándum de entendimiento que tiene por objetivo el reconocimiento, por parte del Estado, de la titularidad de los herederos de Rafael Roe sobre el área de los terrenos señalados en dicho memorándum, pese a que el acuerdo fue firmado en mayo de 2022.

Cabe hacer presente que tal situación genera como consecuencia que una comunidad completa, que vive del turismo, se vea perjudicada producto de los compromisos incumplidos por parte del Gobierno en favor de la familia Roe, quienes, desde hace años, demandan la restitución de tierras que pertenecen a una parte del aeropuerto Mataveri.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MARCELA SANDOVAL OSORIO,
MINISTRA DE BIENES NACIONALES.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F10AE37048BA9DD1